

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"CEREITRANS S.A."

RESOLUCIÓN 05.Q.IJ.822 / 13 DE MAYO DEL 2005

RUC: 0591710354001

1389

OFICIO N°2017-052
Saquisilí, 02 de mayo de 2017

Señores.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

Presente.

De mi consideración.

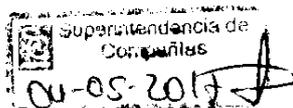
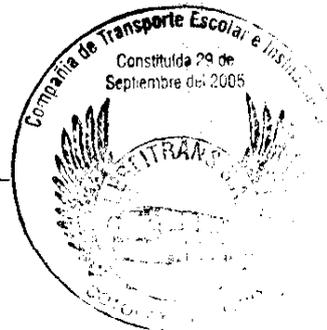
En representación de la compañía de **TRANSPORTE ESCOLAR CEREITRANS S.A.** reciba un afectuoso y cordial saludo, a la vez desearle el mayor de los éxitos en tan altas funciones.

Mediante la presente tiene como finalidad dar a conocer la constancia de acta de posesión efectiva a favor de ROSA ELVIA ALCARRAZ E HIJAS para la recepción de la presente copia de la escritura para trámites pertinentes de acuerdo a la ley.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.


Washington Yugsi
Gerente
C.I. 050175735-5



N° TRAMITE: 24962-C041-17
DOCUMENTO: Salidas de trámite
02/05/17

1 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "29 DE OCTUBRE" LTDA., y todos
2 los beneficios a que tuviera derecho.- f) Certificados de Aportación
3 número 4501559954, de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "29 DE
4 OCTUBRE" LTDA., y todos los beneficios a que tuviera derecho.- g)
5 Todos los beneficios a que tuviera derecho en el Instituto
6 Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.- Con estos antecedentes solicitan
7 se les conceda la Posesión Efectiva sobre todos los bienes muebles e
8 inmuebles dejados por el señor LUIS RUBÉN CHANCUSIG MENDOZA, para
9 resolver se considera: a) Con las partidas adjuntas se prueba el
10 fallecimiento del señor: LUIS RUBÉN CHANCUSIG MENDOZA, y el
11 nacimiento de sus hijas.- b) Con la declaración de las peticionarias se
12 justifica que al fallecimiento del causahabiente quedaron como herederas
13 sus mencionadas hijas.- Por las consideraciones expuestas y al amparo de
14 las disposiciones contenidas en el artículo diez y ocho, numeral doce de la
15 Ley Notarial, se concede a la señora: ROSA ELVIA TAIPE ALCARRAZ, como
16 cónyuge sobreviviente; y, a sus hijas: GÉNESIS MARÍA CHANCUSIG TAIPE;
17 y, ALISON PAMELA CHANCUSIG TAIPE.- La Posesión Efectiva Pro-Indiviso,
18 sin perjuicio de terceros de todos los bienes muebles e inmuebles y demás
19 dejados por el señor: LUIS RUBÉN CHANCUSIG MENDOZA.- Hecho lo cual
20 y de acuerdo al Artículo dieciocho (18) numeral doce (12) de la Ley
21 Notarial, protocolizo y confiero copias de todo lo actuado, a fin de que se
22 proceda a inscribir la presente Posesión Efectiva en el Registro de la
23 Propiedad del cantón correspondiente.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
24
25
26
27

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO de la Propiedad Municipal
Inmobiliaria y Mercantil, a fojas
064 y 065, bajo la
partida No. 275
Latacunga, a las 25 de Agosto del 2016
REGISTRADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Se protocolizó ante mí y en fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA, sellada
y firmada en Latacunga, en la misma
fecha de su incorporación al protocolo.

Dr. María Fernanda Subía Loiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

Yo: ROSA ELVIA TAIPE ALCARRAZ, por mis propios y personales derechos; y, como madre y representante legal de mi hija menor de edad: GÉNESIS MARÍA CHANCUSIG TAIPE y ALISON PAMELA CHANCUSIG TAIPE, por mis propios derechos, ante usted comparecemos con la siguiente petición:

De la documentación que adjuntamos vendrá en su conocimiento que falleció nuestro esposo y padre respectivamente señor LUIS RUBÉN CHANCUSIG MENDOZA, el cinco de Agosto del año dos mil dieciséis, en la parroquia Ignacio Flores, Cantón Latacunga, Provincia de Cotacachi

DEL CANTÓN LATACUNGA

A su fallecimiento, quedamos como sus universales herederos sus hijos GÉNESIS MARÍA CHANCUSIG TAIPE, y ALISON PAMELA CHANCUSIG TAIPE, y la señora ROSA ELVIA TAIPE ALCARRAZ, como cónyuge sobreviviente.

Como bienes de fortuna quedó lo que se detalla:

- a) Todos los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante.
- b) Un vehículo, marca KIA, TIPO FURGONETA, CLASE CAMIONETA, AÑO DE FABRICACIÓN 2011, MODELO PREGIO, MOTOR NÚMERO JT610797, CHASIS NÚMERO 8L0TS7320BE008014, COLOR AMARILLO-NEGRO, PLACA NÚMERO XAII042.
- c) Setenta acciones y derechos, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CERETTRANS S.A., CON RUC NÚMERO 0591710354001.
- d) Cuenta de Ahorros número 0301010668657, de BANCO PROCREDIT, y todos los beneficios a que tuviera derecho.
- e) Cuenta de Ahorros número 4501559947, de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "29 DE OCTUBRE" LTDA., y todos los beneficios a que tuviera derecho.
- f) Certificados de Aportación número 4501559954, de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "29 DE OCTUBRE" LTDA., y todos los beneficios a que tuviera derecho.
- g) Todos los beneficios a que tuviera derecho en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.

Con estos antecedentes acudimos ante usted Señor Notario, y fundamentados en lo que dispone el artículo 18, numeral 12 de la Ley Notarial, solicitamos en nuestra calidad de herederos, se nos conceda, la Posesión Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por nuestro fallecido esposo y padre respectivamente señor: LUIS RUBÉN CHANCUSIG MENDOZA.

La cuantía es indeterminada.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos, en el casillero Judicial número 473 de nuestro defensor Abogado Patricio Rafael Coronel Subía, con Matrícula 05-2010-106, con quien firmamos en forma conjunta esta petición.

Patricio R. Coronel Subía

Abg. Matr. 05-2010-106

Pre.....

Nº TRAMITE: 24962-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
02-05/17 2

..... sentado hoy día miércoles diecisiete de Agosto del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, con una copia igual al original.- Adjunto copias de: una partida de defunción, una partida de matrimonio, dos partidas de nacimiento, una copia de matrícula, dos copias de cédulas de Identidad con papeleta de votación, tres copias de libretas de ahorro, certificado de propiedad de acciones.- Doy fe.-

LA NOTARIA:


DRA. MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00
NOTARIA PRIMERA
REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO
DEL CANTÓN LATACUNGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-100-00003 LATACUNGA

En ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia LA MATRIZ, el día de hoy, 5 DE AGOSTO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: LUIS RÚBEN CHANCUSIG MENDOZA con N.U.I./pasaporte No. 0501830525, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 44 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia IGNACIO FLORES, 5 DE AGOSTO DE 2016.

Causa de la muerte: FIBROSIS PULMONAR, Responsable que declara la defunción: DR. JUAN JIMENEZ.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: ROSA ELVIA TAIPE ALCARRAZ con N.U.I./pasaporte No. 0501652192

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MANUEL CHANCUSIG.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MARIA MENDOZA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: ROSA ELVIA TAIPE ALCARRAZ, N.U.I./pasaporte No.0501652192, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:
MSP LIBRO 1 FOLIO 53 N° 160

Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

[Firma]
Firma del Delegado
DIANA CAROLINA HERRERA MAZON

[Firma]
Firma del Solicitante
ROSA ELVIA TAIPE ALCARRAZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 10 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

17 AGO 2016

[Firma]
Dra. Alicia C. Fernández Gullón Latorre
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

ORDINARIA

- Lugar y Fecha de Fallecimiento:
LATACUNGA, 5 DE AGOSTO DE 2016
- INACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- Practizado por:
- RESOLUCIONES ADM.
 - OPERACIONES CUMPL. CANE
 - RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
 - CIACIA DE REC. DE UN TUD
 - DIANA CAROLINA HERRERA MAZON (E) BIOMÉTRICO/ (C) CERT. INDICE DACTILAR
 - CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIAL
 - DATOS DE FILIACIÓN
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3514934



Oficina General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0148

Año..... Tomo..... Pag..... Ada.....
Día Mes Año

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se conserva de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA PROVINCIAL
JEFATURA DE ÁREA

[Firma]
.....
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

10 AGO 2016

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

doce - 12 - 2

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA POSESIÓN EFECTIVA

POR:

ROSA ELVIA TAIPE ALCARRAZ E HIJAS.

CUANTÍA: INDETERMINADA

eg.

En la ciudad de Latacunga, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, día Miércoles, a las dieciséis horas veinte y cuatro minutos ante mí DOCTORA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA, Notaria Primera del Cantón Latacunga, y en atención a la petición formulada por la señora: ROSA ELVIA TAIPE ALCARRAZ, de estado civil viuda, portadora de la cédula de identidad número cero cinco cero uno seis cinco dos uno nueve guión dos (050165219-2), por mis propios y personales derechos; y, como madre y representante legal de mi hija menor de edad: GÉNESIS MARÍA CHANCUSIG TAIPE; y, ALISON PAMELA CHANCUSIG TAIPE, de estado civil soltera, portadora de la cédula de identidad número cero cinco cero tres cinco cinco tres tres cuatro guión nueve (050355334-9), por mis propios derechos, ante usted comparecemos con la petición que antecede, en la que me solicitan se proceda a receptor su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de todos los bienes muebles e inmuebles y demás dejados por el causante señor: **LUIS RUBÉN CHANCUSIG MENDOZA**, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) una partida de defunción, b) una partida de matrimonio, c) dos partidas de nacimiento, d) una copia de matrícula, e) dos copias de cédulas de identidad con papeleta de votación, f) tres copias de

Dra. María Fernanda Subía Loaiza
Calle Quito y Marqués de Maenza, Latacunga, Ecuador.
msubialoaiza@gmail.com

1 libretas de ahorro, g) certificado de propiedad de acciones.- Al efecto
2 prevenidas de la gravedad, del juramento, de las penas de perjurio y de la
3 obligación decir la verdad con exactitud y claridad, preguntado en relación
4 al texto de su petición declaran bajo juramento: Que: falleció nuestro
5 esposo y padre respectivamente señor LUIS RUBÉN CHANCUSIG
6 MENDOZA, el cinco de Agosto del año dos mil dieciséis, en la parroquia
7 Ignacio Flores, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.- A su
8 fallecimiento, quedamos como sus universales herederos sus hijas
9 GÉNESIS MARÍA CHANCUSIG TAIPE, y ALISON PAMELA CHANCUSIG TAIPE,
10 y la señora ROSA ELVIA TAIPE ALCARRAZ, como cónyuge sobreviviente.-
11 Como bienes de fortuna quedó lo que se detalla: a) Todos los bienes
12 muebles e inmuebles dejados por el causante.- b) Un vehículo, marca KIA,
13 TIPO FURGONETA, CLASE CAMIONETA, AÑO DE FABRICACIÓN 2011,
14 MODELO PREGIO, MOTOR NÚMERO JT610797, CHASIS NÚMERO
15 8LOTS7320BE008014, COLOR AMARILLO-NEGRO, PLACA NÚMERO
16 XAI1042.- c) Setenta acciones y derechos, en la COMPAÑÍA DE
17 TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEREITRANS S.A., CON RUC
18 NÚMERO 0591710354001.- d) Cuenta de Ahorros número
19 0301010668657, de BANCO PROCREDIT, y todos los beneficios a que
20 tuviera derecho.- e) Cuenta de Ahorros número 4501559947, de
21 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "29 DE OCTUBRE" LTDA., y todos
22 los beneficios a que tuviera derecho.- f) Certificados de Aportación
23 número 4501559954, de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "29 DE
24 OCTUBRE" LTDA., y todos los beneficios a que tuviera derecho.- g)
25 Todos los beneficios a que tuviera derecho en el Instituto
26 Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.- Leída que les fue esta su
27 declaración a las declarantes se afirman en la misma, ratifican, firman y
28 dejan impresas la huella digital del dedo pulgar de la mano derecha,

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

heca - 13 - e

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27

conmigo la Notaria.- Doy fe.-

LAS DECLARANTES:

Rosa Elvia Taipe



ROSA ELVIA TAIPE ALCARRAZ

C.I. No 050165219-2

Alison Pamela Chancusig Taipe



ALISON PAMELA CHANCUSIG TAIPE

C.I. No 050355334-9

Maria Fernanda Subia Loaiza

DRA. MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

catore - 14 -

NOTARIA PRIMERA

NOTARIA PRIMERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN

CIUDADANIA: 050165219-2

APellidos y Nombres: TAIPE ALCARRAZ ROSA ELVIA
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LATACUNGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDO
LUIS RUBEN CHANCUSIO MENDOZA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TAIPE SEGUNDO AMBROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALCARRAZ VERGARA ELVIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2016-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-08-17

Handwritten signatures of the parents.

Handwritten signature of Rosa Elvia Tape.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037
037 - 0227
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501652192
CÉDULA
TAIPE ALCARRAZ ROSA ELVIA

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	0
LATACUNGA	PARRQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

Handwritten signature of the President of the Jury.

17 AGO 2016

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

Handwritten signature of the Notary Public.
Dña. María Concepción Gallo Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0501652192

Nombres del ciudadano: TAIBE ALCARRAZ ROSA ELVIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CHANCUSIG MENDOZA LUIS RUBEN

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: TAIBE SEGUNDO AMBROCIO

Nombres de la madre: ALCARRAZ VERGARA ELVIA MARIA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2016



Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 16:48:35 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
CHANGUSIG TAIPE
ALISON PAMELA

No. 050355334-9

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

V88882322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANGUSIG MENDOZA LUIS RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAIPE ALCARRAZ ROSA ELVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-25

FECHA DE EXPEDICIÓN
2014-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL CENSALADO

NOTARIA PRIMERA
[Signature]
DEL CANTÓN LATACUNGA

[Signature]



17 AGO 2016

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiere esta copia.

[Signature]
Dra. María Fernanda Rubén Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0503553349

Nombres del ciudadano: CHANCUSIG TAIPE ALISON PAMELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

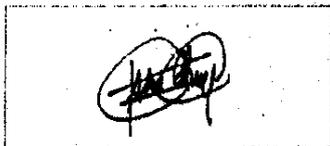
Nombres del padre: CHANCUSIG MENDOZA LUIS RUBEN

Nombres de la madre: TAIPE ALCARRAZ ROSA ELVIA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -
LATACUNGA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 16:47:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2395384



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 12 Pág. 2 Acta 2

En Guantacama Provincia de Esmeraldas
 hoy día 08 de enero de mil novecientos noventa y seis
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Ruben Chancungu Mendoza
 nacido en Guantacama el 22 de noviembre
 19 71 de nacionalidad ecuatoriana de profesión carpintero
 con Cédula N° 050183051-5 domiciliado en Guantacama de
 anterior soltero hijo de Manuel Chancungu
 y de Maria Mendoza
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Rosa Elvia Tampi Fleary
 nacida en Mulalo el 01 de junio
 19 68 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante
 con Cédula N° 050165219-2 domiciliada en La Haba, Guantacama de estado
 anterior soltera hija de Segundo Ambrosio Tampi
 y de Elvira Maria Fleary
LUGAR DEL MATRIMONIO: Guantacama FECHA: 08 de enero de 1996
 En este matrimonio legitiman a su hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES :

FIRMAS: [Firma] [Firma]

DEL CANTON LATACUNGA

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha de de 19.....
 se archiva de de 19.....
 f.)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
 trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva de de 19.....
 f.)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez con fecha
 cuya copia se archiva de de 19.....
 f.)
 Jefe de Oficina

NOTA PARA EL CANTON LATACUNGA
 Conforme al Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
 que la presente es fiel copia del documento que se
 me exhibió, en su original y en su copia.
 f.) [Firma]
 Jefe de Oficina

CERTIFICADO
 DE MATRIMONIO
 QUE SE ARCHIVA EN EL
 LIBRO DE REGISTRO CIVIL
 EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL
 DE LATACUNGA

DECLARACION DEL REGISTRARIO DE LATACUNGA

10 - 3677533

USD 6.00

No. 1527

Año: 1946 Tomo: 1 Pag: 6
Días: Días Meses

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cadulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

[Signature]
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CADULACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PRIMERA
Latacunga
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
DEL CANTÓN LATACUNGA

DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 2002 Tomo 7-A Pagina 47 , Acta 2259 ; consta
la inscripcion de: CHANCUSIG TAPE GENESIS MARIA

nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el NUEVE ***** de ABRIL *** del DOS MIL
DOS ***** ;HIJA de: LUIS RUBEN CHANCUSIG MENDOZA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ROSA ELVIA TAPE ALCARRAZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LATACUNGA***** a, 8 de AGOSTO ** del 2016.

Cedula: 050355335-6

No. 0346

Año... Tomo... Pag... Acta...
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

67 AGO 2016

Don María Trinidad Gullín Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADOS:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 UNIÓN DE HECHO
 CEDULACIÓN
 PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 CEDULACIÓN

COPIAS DE
 DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
 COPIA DE INSCRIPCIÓN
 COPIA DE OFICIO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
 CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
 PAGOS DE TRIPACIÓN
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3566787





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

decedido - 18 -
NOTARIA PRIMERA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATA CUNGA
DEL CANTÓN LATA CUNGA
USD 3.00
DEL CANTÓN LATA CUNGA

DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton LATA CUNGA *****
correspondiente a 1997 Tomo 1- Pagina 163 , Acta 163 ; consta
la inscripcion de: CHANCUSIG TAPE ALISON PAMELA

nacido en: LA MATRIZ ** , Canton: LATA CUNGA *****
Provincia de COTOPAXI *****; el VEINTISIETE de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAISEIS * ;HIJA de: CHANCUSIG MENDOZA LUIS RUBEN
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: TAPE ALCARRAZ ROSA ELVIA
nacionalidad ECUATORIANA *****.

LATA CUNGA ***** a, 8 de AGOSTO ** del 2016.

Cedula: 050355334-9

No. 0346

..... Tomo Pag Acta
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- DEFATURA CANTONAL
- DEFATURA DE AREA

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATA CUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

17 AGO 2016

Maria Fernanda Inbia Luisa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATA CUNGA

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - CART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- DECLARACIONES JURADAS
- CERTIFICACION JURADA QUE SE
DEBE EN LA PRESENTACION DE
CERTIFICACION DE NACIMIENTO

- CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE HOMBRE/POSESION NOTARIA
- DATOS DE FILIACION
- DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 3566785





EPMC MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI
MATRÍCULA VEHICULAR

PLACA ACTUAL XAI1042	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO 2016	
NÚMERO VIN (CHASIS) BL0TS7320BE008014	NÚMERO MOTOR JT610797	RAMV / C/PN AYM1104053	
MARCA KIA	MODELO PREGIO	CILINDRAJE 3000	AÑO MODELO 2011
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO DE VEHÍCULO FURGONETA	PASAJEROS 17	TONELADAS 1,5
PAÍS DE ORIGEN ECUADOR	COMBUSTIBLE DIE	CARROGERÍA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3,5 T)
COLOR 1 AMARILLO	COLOR 2 NEGRO	ORTOPÉDICO	REMARKADO NO
OBSERVACIONES GRAVAMEN			

CHANCUSIG MENDOZA LUIS RUBEN

de unido 13
NOTARIA PRIMERA
NÚMERO 00006154

I. / PASAPORTE / RUC 0501830525	PROVINCIA COTOPAXI	CANTÓN SAGUAY
DOMICILIO PARRO. GUAYTACAMA BRR. PILACOTO		
ABE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) ESC E INSTITUC	ESTADO DE REGISTRO INDEFINIDO
OPERADOR DE TRANSPORTE CEREITRANS S.A.		
AVALÚO 2999	VALOR MATRICULA 38,00	ESPECIE DE COMPRA DEL CANTÓN LATACUNGA
SEÑAL RESPONSABLE	DIGITADOR JONAVAS	FECHA EMISIÓN 28-FEB-2016
	LUGAR EMISIÓN MANCOMUNIDAD COTOPAXI	FECHA CADUCA 29-DIC-2020

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

7 ABO 2016

[Handwritten Signature]

Don *[Handwritten Name]*
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

"CEREITRANS S.A."

RESOLUCIÓN 05.Q.IJ.822 / 13 DE MAYO DEL 2005

RUC: 0591710354001 OFICIO N°2016-030

Saquisilí, 10 de agosto de 2016

NOTARIA PRIMEIRA

CERTIFICADO



DEL CANTÓN LATACUNGA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEREITRANS S.A.

certifica que el Señor + **Chancusig Mendoza Luis Rubén**, portador de la cedula 0501830525, fue socio que poseía setenta acciones (70), y derechos a un vehículo marca: KIA, modelo: PREGIO, año de fabricación: 2011 y fue accionista de la mencionada compañía, el señor se encontraba con todo lo legal es cuanto puedo certificarle.

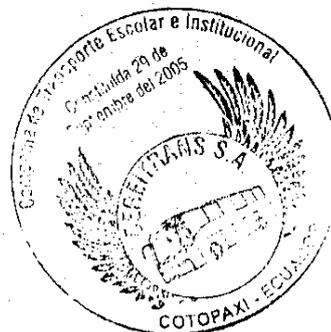
El interesado puede hacer uso del presente certificado para sus fines consiguientes siempre y cuando se encuentre enmarcado dentro de lo legal.

Atentamente

Washington Yugsi

Gerente

C.I. 050175735-5





Banco ProCredit

Ecuador

No.

0863192

Cuenta No.: 03019107/0000
Nombre Cliente: LUIS ALBERTO VILLALBA
Edu. ID/No.: 00000000

No.	Fecha	Transacción	Valor	Saldo
1	07/03/16	146	1000	1000
2	07/03/16	700	600	400
3	07/03/16	200	200	200
4	21/06/16	007	1000	1200

veinte y tres de junio del 2016
NOTARIA PRIMERA
veinte y tres de junio del 2016

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

DEL CANTÓN LATACUNGA

[Handwritten signature]

R.I.C. 1791289 Exped. de Matrimonio y Act. de Matrimonio, en Quito-Ecuador. Tel: 464 6970

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

01 ABO 2016

[Handwritten signature of Dra. María Fernanda Julia Lora]

Dra. María Fernanda Julia Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

venta y dos 22 (9900420595)



hecho - 30 - e
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NOTARIA PRIMERA
"29 DE OCTUBRE" S.A. S.A.
COOPERATIVA FINANCIERA CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN



FECHA	DEPOSITOS	RETIROS	SALDOS
2012-04-11 09:47	60.00		60.00 DPEF 1919
2012-04-13 10:03	15.00		75.00 DPEF 20
2012-04-13 10:37	49.00		124.00 DPEF 21

[Handwritten signature or mark]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
 que la presente es fiel copia del documento que se
 me exhibió, en fe de otro contrario esta copia.

07 AGO 2016

[Handwritten Signature]
 Dra. María Fernanda Gubía Loayza
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"29 DE OCTUBRE" LTDA
 NOTARIA PRIMERA
 NOTARIA

Verific y Nos. 23
 fecha fue 31

LIBRETA DE AHO

LIBRETA DE AHORROS

FECHA	DEPOSITOS	RETROS	SALDOS
2015-09-01 07:15	0.00		1.37 S/D
2015-10-01 04:24	0.00		1.37 S/D
2015-10-31 23:01	0.00		1.37 S/D
2015-11-30 15:15		0.44	0.93 S/D
2015-11-30 15:15	0.44		1.37 S/D
2015-11-30 15:20	20.00		21.37 DEPEFE
2015-12-01 03:25		2.20	19.17 S/D
2015-12-01 06:27	0.00		19.17 S/D
2015-12-02 00:19		2.20	16.97 S/D
2015-12-09 19:30		0.67	16.30 SEGU
2016-01-01 00:17	0.01		16.31 S/D
2016-01-01 21:54		2.20	14.11 S/D
2016-01-15 08:47		0.67	13.44 SEGU
2016-01-31 23:07	0.01		13.45 S/D
2016-02-02 03:30		2.20	11.25 S/D
2016-02-05 17:53		0.67	10.58 SEGU
2016-03-01 04:34	0.01		10.59 S/D
2016-03-01 23:54		2.20	8.39 S/D
2016-03-15 18:34		0.67	7.72 SEGU
2016-04-02 01:44		2.20	5.52 S/D
2016-04-03 02:21	0.01		5.53 S/D
2016-04-15 07:02		0.67	4.86 SEGU
2016-05-01 22:14		2.20	2.66 S/D
2016-05-05 16:04	10.00		12.66 DEPEFE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
 que la presente es fiel copia del documento que
 me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

Maria Fernanda Guzmán Lanza
 Dra. María Fernanda Guzmán Lanza
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2016 AGO



Factura: 001-002-000022444



alo-3-e

20160501001P03886 NOTARÍA PRIMERA

PROTOCOLIZACIÓN 20160501001P03886
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2016, (16:48)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

CUANTÍA: INDETERMINADA



DEL CANTÓN LATACUNGA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAIPE ALCARRAZ ROSA ELVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501652192
TAIPE ALCARRAZ ROSA ELVIA	REPRESENTANDO A GENESIS MARIA CHANCUSIG TAIPE	CÉDULA	0501652192
CHANCUSIG TAIPE ALISON PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503553349

Nombre del causante: LUIS RUBÉN CHANCUSIG MENDOZA

Observaciones:

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA